

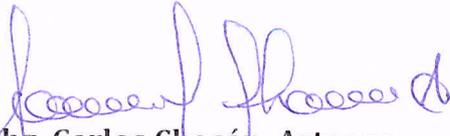


## Resolución Legislativa N°. 97-SG-CMSMB-2015.

San Miguel de los Bancos, 07 de Diciembre de 2015.

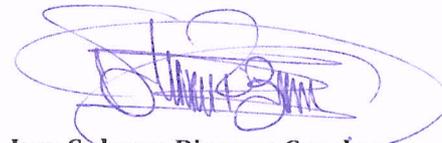
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 07 de diciembre del 2015, las 17H56.- CERTIFICO que en Sesión Extraordinaria N° 38-SG-2015 del día lunes 07 de diciembre del 2015, en el cuarto punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y resolvió aprobar del informe INF-04-MEC-2015 de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones al respecto de la solicitud de licencia por vacaciones del 8 al 22 de diciembre del 2015, presentada por el Agr. Patricio González, Vicealcalde del cantón, MOCIÓN presentada por el señor Concejal José Montenegro.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-



**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.

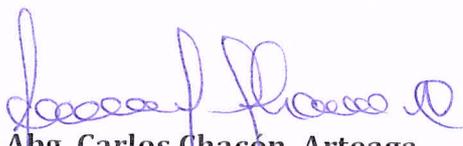
CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-



**Ing. Sulema Pizarro Cando**  
Alcaldesa

### CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 097-SG-CMSMB-2015, el señor Ing. Sulema Pizarro Cando Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, 07 de diciembre del 2015.- San Miguel de los Bancos, 07 de diciembre del 2015, a las 18h07.- LO CERTIFICO.-



**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.